



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 3605 / 10 - 11

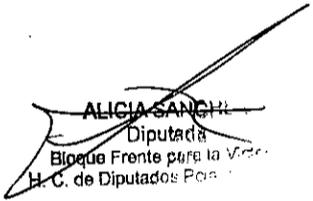


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su más profundo repudio y rechazo al criminal ataque perpetrado contra militantes del Partido Obrero durante la jornada de protesta del pasado 19 de octubre, durante el cual resultara asesinado Militante Mariano FERREYRA y heridos Elsa RODRÍGUEZ, Nelson AGUIRRE y Ariel PINTOS como producto de disparos de armas de fuego.


ALICIA SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. B. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El derecho a la libre expresión y libre reclamo ante las injusticias laborales está consolidado no sólo en nuestra Constitución Nacional y Provincial, sino fundamentalmente en la práctica libre de las organizaciones libres del pueblo durante los últimos 7 años de gobierno democrático.

Lo mismo ocurre con la democracia sindical que, poco a poco, comienza a cimentarse en nuestra comunidad como una realidad inquebrantable a favor de los derechos de lo/as trabajadore/as de todo el territorio argentino, sino también latinoamericano.

Desde esa concepción trabajadore/as mercerizados del ferrocarril línea Roca intentaron el pasado 19 de octubre manifestarse públicamente pretendiendo cortar las vías ferroviarias de esa línea a la altura del Pardito de Avellaneda, en nuestra Provincia de Buenos Aires.

Al comenzar su intento de reclamo, se encontraron con una barrera humana constituida por trabajadores activos de la misma empresa que les impedían llevar adelante su cometido.

Las informaciones difundidas públicamente por todos los medios hablan de una discusión entre ambos bandos, la que terminó con la decisión, por parte de los reclamantes, de retirarse del lugar, y así lo hicieron por la calle paralela a las vías, acompañados desde el terraplen ferroviario por aquellos que les impedían subir al mismo.

Las mismas informaciones dicen que un nuevo enfrentamiento, esta vez con piedras y otros elementos contundentes, mientras se cruzaba el puente del Riachuelo hacia Capital Federal, siempre seguidos por los defensores de las vías.

Una nueva parada determinó una asamblea entre los militantes del reclamo, con la cual decidieron por unanimidad su desconcentración definitiva y regreso a sus hogares, y es en ese preciso instante cuando comienza la mayor agresión por parte de los gremialistas que ya habían impedido el corte de las vías, produciéndose varios disparos de armas de fuego, producto de los cuales caen heridos Mariano FERREYRA, Ariel PINTOS, Elsa RODRÍGUEZ y Nelson Aguirre, uno de los cuales recibe una herida en el cráneo, dos con heridas recuperables y el primero, termina falleciendo al llegar al Hospital Argerich.

Este mecanismo ignominioso parecía superado en nuestras organizaciones tras los luctuosos sucesos del 2001 y posteriores en distintos enfrentamientos gremiales archiconocidos por su profusa difusión, pero es evidente que aún persisten quienes no saben dirimir sus diferencias de otra forma que no sea a los tiros, lo cual resulta muy lamentable en este proceso de franca consolidación de la democracia.

Ante todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo defender la libre expresión y las virtudes de la democracia como medio de convivencia ciudadana, rechazando todo lo que altere el normal desenvolvimiento de las instituciones, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.

ALICIA BARRA
Diputada
Bloque Frente para
H. C. de Diputados